

FACULTAD DE DE CIENCIAS SOCIALES

ACTA DE LA JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA EL 4 DE NOVIEMBRE DE 2008

Reunidos:

Luis V. Amador, Guadalupe Cordero, Rosa M. Díaz, Guillermo Domínguez, Javier Escalera, José Luis Malagón, M^a Carmen Monreal, José Antonio Sánchez José L. Sarasola, Cristina Villalba, Juan Blanco, M^a Luisa Delgado, Juan Miguel Gómez, Manuel Jiménez, Elodia Hernández y Macarena Esteban.

Excusa su asistencia: Antonio láñez.

Siendo las **11:05** horas, en segunda convocatoria, en el **Sala e Juntas del Edificio nº 3** de esta Universidad. Con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.
2. Informes del Decano.
3. Aprobación, si procede, de los informes de las Comisiones técnicas respecto a las alegaciones recibidas y los textos definitivos de los planes de estudios de los Grados de Sociología y Trabajo Social.
4. Aprobación, si procede, de la propuesta de la Comisión Técnica del grado de Educación Social.
5. Aprobación, si procede, de las Comisiones de Calidad y responsables de cada uno de los Grados.
6. Aprobación, si procede, de las medidas para agilizar trámites en convalidaciones y libre configuración propuestas por la Oficina de Convalidaciones y Títulos del Área de Gestión Académica.
7. Libre Configuración.
8. Asuntos de trámite.
9. Varios.
10. Ruegos y preguntas.

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.

Se aprueba el acta de la sesión anterior teniendo en cuenta que hay que añadir a la lista de asistentes a la profesora Guadalupe Cordero y al profesor Luis Amador que no se recogían en el acta anterior.

2. Informes del Decano.

En primer lugar, el Decano expone que hemos comenzado el curso académico con muchas dificultades en la Universidad.

En segundo lugar, comenta la agresión sufrida por los profesores Valentín y Mercedes, haciendo alusión a la carta enviada desde la Facultad para solidarizarse con este tema. También expone que se podría llevar a cabo una serie de actividades con el alumnado en relación a este tema.

La profesora Cristina Villalba comenta que en la reunión de la Comisión Permanente del Departamento de Trabajo Social se quedó que se llevaría a cabo una mención institucional especial del tema en el próximo Consejo de Departamento de Trabajo Social. En esa línea, ella piensa que se pueda hacer esto mismo en la Junta de Facultad.

El profesor José Antonio Sánchez propone que sea el Decano el que se reúna con los directores de Departamentos para llevar a cabo esta mención.

En tercer lugar, el decano comenta que todo el profesorado ha recibido un sobre con diversa documentación: tríptico entregado al alumnado, Guías docentes y Guías de procedimientos de Prácticas de Campo.

En cuarto lugar, el Decano expone que todos el alumnado que va a realizar las prácticas de campo en este curso de Trabajo Social, Educación Social y Conjunta ya están ubicados en sus respectivos centros de prácticas, salvo algunos problemillas de última hora. También comenta que posteriormente se llevará a cabo una evaluación del proceso de prácticas y sobre todo del que él considera que ha sido el fallo, que es la falta de supervisión de los centros que se han ofrecido.

El profesor Juan Miguel Gómez comenta que el año pasado en esta época también estaban incorporados todo el alumnado en los centros de prácticas y que tan sólo el 10% del alumnado todavía no lo estaba.

La profesora Rosa Díaz insiste en que las Prácticas tienen una gran dimensión y envergadura y considera que ha habido una mala organización de las mismas con respecto a la carga de trabajo por titulaciones.

El profesor José Luis Sarasola pide una mayor implicación de la Fundación y una mayor dotación de personal para la misma.

En quinto lugar el Decano habla de las Jornadas de Validación de los Planes de Estudios que tuvieron lugar en nuestra Facultad. De ellas dice que se han conseguido los objetivos propuestos, que hemos tenido un gran número de inscripciones y que se ha contado con numerosos/as expertos/as. También informa de que se está realizando un dossier con la memoria de las mismas y enseña un borrador a título orientativo.

El profesor José Antonio Sánchez comenta que hay que revisar ese documento pues tiene algunos problemas gramaticales.

La profesora Guadalupe Cordero deja constancia de que se ha está realizando un gran esfuerzo para elaborar la documentación que se le requiere de la Jornada y que esto afecta a la docencia.

En quinto, el Decano habla de las reuniones que ha mantenido con el profesorado de la experiencia piloto y resalta el gran número de participantes que ha habido en las mismas. Añade que además de la reunión que se están manteniendo entre el profesorado de los distintos cursos de la diplomatura conjunta, también se ha reunido el grupo de coordinación con el fin de elaborar un modelo conjunto para todos los cursos y comenta que el día 10 de noviembre habrá una reunión para este tema.

En sexto y último lugar, el Decano destaca que se ha aplazado la ceremonia de egresados de Trabajo Social que estaba prevista para el 7 de noviembre al 21 de noviembre. El motivo principal de este aplazamiento ha sido que no teníamos las listas oficiales del alumnado.

3. Aprobación, si procede, de los informes de las Comisiones técnicas respecto a las alegaciones recibidas y los textos definitivos de los planes de estudios de los Grados de Sociología y Trabajo Social.

El Decano comienza dando la información que sobre planes de estudios se ha comentado en la COA y comenta que el Vicerrector ha dicho que se van a incorporar

nuevos cambios. También informa de que se entregó un documento que exponía datos fundamentales de nuestra Facultad.

El profesor José Antonio Sánchez comenta que en la COA también se dijo que nuestra Facultad es la que tiene mayor ratio de número de alumnado y que por cuestiones económicas no se va a contratar más profesorado y que habrá que ir redistribuyendo al profesorado existentes.

El Decano comenta que se trató también COA el tema de la Conjunta y que él dejó claro que este tema quería tratarlo particularmente en Junta de Facultad.

La profesora Rosa Díaz comenta que con lo nuevos planes de estudios no van a existir las titulaciones conjuntas sino que va a haber simultaneidad de estudios y que si para ello es necesario, se abrirán nuevas líneas.

El profesor Javier Escalera expone que tiene una duda sobre si los criterios para la organización de las asignaturas se aplicaran desde cada una de las titulaciones o desde los departamentos.

La profesora Rosa Díaz dice que este tema es muy importante y que la Facultad debe posicionarse, nutriéndose de la información de las distintas áreas que saben como se organizan las asignaturas.

El profesor Luis Amador comenta que si esto está aún por decidir, no debemos adelantarnos pues considera que esta situación no es viable. Recomienda estar atentos y estudiar posibilidades.

El Decano comenta que el Vicerrector dijo que se podrían cambiar las asignaturas, manteniéndose los módulos y materias.

El Decano propone que se comience a ver los planes de estudios de Trabajo Social y Sociología. Para ello podemos comenzar viendo las alegaciones hechas a cada uno de ellos y a partir de ahí plantear las modificaciones o mejoras realizadas en los mismos.

El Decano da la palabra a la Ponente de la Comisión Técnica del Plan de Estudios de Trabajo Social, la profesora Guadalupe Cordero.

La profesora Guadalupe Cordero expone que el Plan Estudios de Trabajo Social se ha elaborado teniendo en cuenta el formato entregado por el Vicerrector de Docencia y Convergencia Europea. Posteriormente pasa a comentar las 11 alegaciones presentadas.

La profesora Rosa Díaz pide un receso para hablar con el grupo de Trabajo Social que forma parte de la Junta de Facultad sobre algunos de los aspectos que se han

comentado respecto al Plan de Estudios de Trabajo Social, ya que según ella, se desconocían a priori algunos de ellos.

La profesora Guadalupe Cordero comenta que si hay problemas, por favor, se hablen ahora porque tiene que marcharse porque tiene clase.

El Decano propone que se pase al Plan de Estudios de Sociología y posteriormente, si todos los miembros de la Junta están de acuerdo, se realice un receso.

El Decano da la palabra al Ponente de la Comisión Técnica del Plan de Estudios de Sociología, Juan Miguel Gómez.

El profesor Juan Miguel Gómez expone las 3 alegaciones recibidas y comenta que se han incluido en el documento que se ha colgado algunas anotaciones provenientes de las Jornadas de Validación de los Planes de Estudio y que se entregado un apartado que no debería haberse hecho.

Destaca también un aspecto que se explicita en el documento del Plan de Estudios que quiere poner de manifiesto en la Junta, se trata de un apartado en el que plantea la necesidad de realizar dos pruebas externas de evaluación.

El profesor José Antonio Sánchez considera que con respecto a la legalidad de esta propuesta, debería hacerse una consulta a la Asesoría Jurídica de la Universidad porque podría estar en contradicción con alguna normativa.

El Decano pregunta a los miembros de la Junta si quieren realizar un receso y éstos deciden que no se lleve a cabo, por ello comenta que se va a dar paso a la votación del Plan de Estudio de Trabajo Social.

La profesora Rosa Díaz comenta que quisiera hablar con sus compañeros/as de Trabajo Social antes de votar.

El profesor José Luis Sarasola felicita tanto a la profesora Guadalupe Cordero como al profesor Juan Miguel Gómez por el trabajo que han llevado a cabo pero reconoce que en la reunión de la Comisión de Trabajo Social no se llegó a un acuerdo en algunos temas y por ello se traen a la Junta.

La profesora Rosa Díaz comenta que el proceso no se ha podido concluir en su totalidad ya que no se han pasado los Planes de Estudio por Comisión de Planes, ya que la Comisión Técnica de Trabajo Social fue después de ésta, por lo que la aprobación de hoy en la Junta es muy importante.

Expone también que la Facultad como criterio, debe evaluar según distintos mecanismos cada año evaluando la idoneidad de las asignaturas impartidas. Este

sería un acuerdo que debe tomarse aquí y comenta que no le satisface la respuesta a las alegaciones de Antonio Iáñez y Germán Jaráiz, todas las demás las comparte.

El profesor José Luis Malagón comenta que está de acuerdo con lo expuesto con la profesora Rosa Díaz y expone que comparte el hecho de que se introduzca el término Servicios Sociales a las asignaturas optativas, aunque reconoce que hay algunos casos en el que no los ve.

El profesor Javier Escalera recuerda que estamos aprobando la estructura básica del Plan de Estudios de Trabajo Social y que lo que se tendría que tener en cuenta es la utilización e todo momento del mismo criterio, es decir, si decidimos que se Antropología I y II, tendrían que denominarse así también las Sociologías.

La profesora Cristina Villalba comenta, refiriéndose al tema de la alegación propuesta en la que una asignatura sería compartid entre las áreas de Trabajo Social y Psicología Básica, que tenemos que ir creando equipos de trabajo tanto interáreas como con otras, por ello considera que es importante compartir asignaturas.

La profesora Carmen Monreal comenta que las materias deben ser interdisciplinares, por ello no ve mal compartir las materias ya que pueden abordarse desde distintas áreas.

El profesor Juan Blanco se incorpora a la Junta y quiere aclarar algunos aspectos. Dice que el viernes a las 15.30 de la tarde, viendo que en la Comisión Técnica de Trabajo Social, no se llegaba a un consenso en algunas alegaciones, se decide traer a la Junta de Facultad dichas alegaciones.

El profesor José Antonio Sánchez comenta que no se opone a compartir asignatura pero que no le ve la lógica.

La profesora Rosa Díaz dice que ella comparte la creación de equipos docentes y no el reparto de asignaturas por créditos. Comparte por ello la argumentación que se ha hecho anteriormente de los contenidos de la asignatura que compartirán Trabajo Social y Psicología Básica.

El Decano cierra el debate felicitando a todos los turnos de palabras por lo interesante de los mismos y afirma que ha aprendido mucho de ellos. Comenta que habría que pasar a la votación.

La profesora Mariam Delgado que se vote asumiendo todas las alegaciones propuestas y las dos en las que no hay acuerdo se voten posteriormente.

1ª votación: Se acepta la propuesta de la ponente.

Votos a favor: 9; votos en contra: 1, abstenciones: 0

Se aprueba por unanimidad

2ª votación: Se acepta que las asignaturas de Sociología y Antropología se designen con I y II según los contenidos.

Votos a favor: 7; votos en contra: 0, abstenciones: 1

Se aprueba por unanimidad

3ª votación:

- Se acepta la propuesta realizada por la ponente de la Comisión de Trabajo Social sobre la asignatura de 6 créditos compartida con Psicología Básica.

Votos a favor: 6; votos en contra: 1; abstenciones: 3

- Se acepta la propuesta realizada por la ponente de la Comisión de Trabajo Social sobre la asignatura de 6 créditos compartida con Psicología Básica pero con un cambio en el título en la misma: ahora pasará a llamarse Trabajo Social y Promoción de la autonomía personal y atención a personas en situación de dependencia.

Votos a favor: 5; votos en contra: 1; abstenciones: 1

Se aprueba por unanimidad.

El Decano da paso a la votación de las alegaciones del Plan de Estudios de Sociología.

Votación: Se acepta la propuesta de la ponente.

Votos a favor: 7; votos en contra: 1; abstenciones: 0

4. Aprobación, si procede, de la propuesta de la Comisión Técnica del grado de Educación Social.

El Decano comenta que la documentación es la que esta colgada en el espacio compartido.

El profesor José Antonio Sánchez quiere matizar que no se trata de aprobar el documento que se expone, sino de darle el visto bueno para que pueda llevarse a otras Universidades.

El Decano da la palabra al Profesor Luis Amador, ponente de la Comisión Técnica de Educación Social.

El profesor Luis Amador expone que esta de acuerdo con el profesor José Antonio Sánchez y matiza que la idea es llevar a otras universidades la documentación con el visto bueno de la Comisión Técnica de Educación Social y de la Junta de facultad.

Se da el visto bueno a la documentación por unanimidad.

5. Aprobación, si procede, de las Comisiones de Calidad y responsables de cada uno de los Grados.

El Decano da la palabra a la profesora Elodia Hernández, Vicedecana de Calidad.

La Vicedecana comenta que de acuerdo a la situación de la UPO y del centro con respecto a los Sistemas de Garantía Interna de Calidad que ha evaluado positivamente la ANECA, los aspectos de la calidad con respecto a VERFICA se han abordado, como no podía ser de otra forma, de modo articulado con los SIGC de los centros y en relación a la sugerido por el Vicerrectorado de Calidad. Siguiendo estos referentes la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad propone para la aprobación en su caso por esta junta, la composición de las comisiones de calidad y de los responsables de calidad de los grados.

Hay un pronunciamiento unánime a favor de la propuesta de tres miembros por cada uno de los grados, siguiendo el criterio de incluir a miembros de diferentes áreas de conocimiento.

Así mismo se aprueba por unanimidad los nombramientos que siguen:

-Comisión de garantía de calidad del grado en trabajo social:

-Germán Jarraíz (adjunto de calidad del Departamento de Trabajo Social)

- Francisco Javier Escalera (miembro de la Comisión de Título de Trabajo Social)

-Maria de Lama (alumna de Trabajo Social).

-Responsable de calidad del I Grado de Trabajo Social

-Guadalupe Cordero (ponente de la Comisión Técnica de Trabajo Social)

-Comisión de garantía de calidad del grado en sociología:

-Manuel Tomá González (miembro de la comisión de calidad del Departamento de Ciencias Sociales)

- Cristina Villalba (miembro de la comisión de título de Sociología)

-Inmaculada Montero Logroñoaria de Lama (alumna de Sociología).

-Responsable de calidad del Grado de Sociología.

-Antonia Ruiz Jiménez (ponente de la Comisión Técnica de Sociología)

6. Aprobación, si procede, de las medidas para agilizar trámites en convalidaciones y libre configuración propuestas por la Oficina de Convalidaciones y Títulos del Área de Gestión Académica.

El Decano da la palabra al profesor Manuel Jiménez, Vicedecano Académico.

El Vicedecano comenta que la Oficina de Convalidaciones y Títulos del Área de Gestión Académica ha propuesto unas nuevas medidas para agilizar trámites en convalidaciones y libre configuración ya que en la actualidad, aunque las mayorías les llagaban resueltas, ahora no fuera necesario que nos consultaran en algunos aspectos.

Se aprueban estas medidas por unanimidad.

7. Libre Configuración.

El Vicedecano comenta la propuesta del área de Sociología para que el Congreso que está organizando se le reconozca con créditos de libre configuración.

Se acepta la petición por unanimidad.

8. Asuntos de trámite.

No hay asuntos de trámite

9. Varios.

El Decano informa que se ha recibido en la Facultad una carta de la Profesora María Marco, en calidad de Directora en Igualdad e Integración Social, en la que nos pide

que se busque un profesor/a que sirva de enlace entre el alumnado con problemas de integración y esta Dirección

La profesora Rosa Díaz comenta que esta figura le parece estupenda pero que hay que dotarla, como por ejemplo con una reducción de créditos, sino es así, habría que pensar en un voluntariado.

El profesor José Antonio Sánchez matiza que de acuerdo con la filosofía que está llevando a cabo actualmente la Universidad, esto es inviable.

El Decano propone llevar a cabo un comunicado a toda la Facultad pidiendo un profesor/a voluntario/a para esta función.

El profesor José Antonio Sánchez comenta que si desde la Facultad no se encuentra a nadie é se ofrece.

10. Ruegos y preguntas

El Decano pregunta cuáles son los ruegos y preguntas de los miembros de la Junta.

La profesora Rosa Díaz comenta que hemos aprobado las alegaciones pero no los textos de los Planes de Estudio.

El profesor José Antonio Sánchez comenta que procedimiento está de acuerdo con la profesora Rosa Díaz.

El Decano expone que ha considerado que él ha comentado que se aprobaban los Planes de Estudio.

La profesora Rosa Díaz dice que no tiene problemas en aprobar los textos pero que quiere que conste en acta que el que se haya abstenido en una de las alegaciones, no supone que ella no esté de acuerdo con el Plan de Estudios de Trabajo Social.

El profesor José Antonio Sánchez propone al Decano que no figura entre los puntos del orden del día de la Junta de Facultad el de “Otros”.

También pide que desde la Facultad se recuerde que en otra Junta de Facultad, se aprobó que no se podía pasar lista al alumnado en clase. Por ello sería conveniente enviar una carta a los distintos departamentos recordándoselo a sus Directores, para que así se dignifique a los estudiantes ya que él considera que a veces se les trata como alumnado de Educación Primaria o Secundaria.

Finalmente le ruega al Decanato que echen cuentas de los recursos humanos de los que dispone la facultad pues él sigue dudando del precepto: “todos ganan, ningunos pierden”.

El decano da por concluida la Junta agradeciendo públicamente a todos los ponentes y personas que se encuentran detrás del esfuerzo realizado para elaborar los Planes de Estudio y felicitando a todos los miembros de la Junta por la dinámica de participación en la misma.

Concluye la Junta a las 14.30 horas.